



22340 - Bromas ofensivas e ilícitas

Pregunta

Existe un grupo de hombres jóvenes que se fueron de viaje a una ciudad. Uno de ellos estaba a cargo de reservar los boletos para el grupo de 19 personas, y tres de ellos se pusieron de acuerdo para hacer una broma sin que los otros se enterasen. Su plan consistía en que uno de los tres iba a acusar al líder y a su asistente de no haber reservado los boletos para él, a pesar de que estaba con ellos en el aeropuerto. La discusión se volvió muy acalorada e hizo que los otros se preocuparan pensando que habría una pelea antes de viajar. Luego de cinco minutos los tres jóvenes aclararon todo y les dijeron que era sólo una broma. Nuestra pregunta es: ¿es lícita la broma que hicieron, y que pudo haber llevado al grupo a no confiar en el líder y en su asistente?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Esta broma fue demasiado lejos y no es lícita. Implica acusar a un musulmán inocente, y esto es haraam. También implica suscitar odio y resentimiento, y hacer que las personas piensen mal del supervisor. En términos generales, los efectos dañinos son obvios y todo esto no está permitido.